

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000504

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16/09/2024	0000000549	351000021665	REACTIVO BENEDICT X 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/09/2024	0000000549	351000040067	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL X 500 ML	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/09/2024	0000000549	351100021035	PRUEBA RÁPIDA CUALITATIVA PARA ANFETAMINA COCAINA Y MARIHUANA EN ORINA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/09/2024	0000000549	358600091169	FACTOR REUMATOIDEO LATEX X 150 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
16/09/2024	0000000549	358600093155	ANTESTREPTOLISINA "O" (ASO LATEX) X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/09/2024	0000000549	358600100012	AGAR BILIS ESCULINA X 500 g	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "Michele López"
 C.B.C. RONALDO EDSON CHINCAY REYES
 Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "Michele López"
 L.C. Saul Alejandro Alzamora Anampa
 Director Administrativo del Hospital de Chancay y Su

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad